

64.798/05. **Anuncio de corrección de errores relativa a la Resolución de la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada relativa a la solicitud de permiso de investigación 30.674 «Ángela».**

Advertido error en la página 3999 del B.O.E. n.º 112, de fecha 11 de mayo de 2005, relativo al anuncio del otorgamiento del permiso de investigación denominado «Ángela» n.º 30.674, se pone en conocimiento del público que el anuncio no se refiere al otorgamiento sino a la solicitud.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 28 de julio de 2005.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldía Santoyo.

65.037/05. **Anuncio de Acuerdo de la Delegación Provincial de Innovación Ciencia y Empresa de Cádiz por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea eléctrica aérea a 66 kV entre la subestación El Pino y la subestación Pinar del Rey, en TT MM de Los Barrios, Castellar de la Frontera y San Roque (Cádiz), expediente AT-6291/02.**

Con esta fecha esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto línea aérea a 66 kV entre las subestación El Pino y la subestación Pinar del Rey, que discurre por los términos municipales de Los Barrios, Castellar de la Frontera y San Roque (Cádiz), que habrá de tener lugar el próximo día 10 de enero de 2006 en los Ayuntamientos de Los Barrios, Castellar de la Frontera y San Roque (Cádiz).

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual y mediante publicación en el Boletín Oficial de la provincia y en los diarios correspondientes.

En el expediente expropiatorio, Wigep Andalucía, S. A., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 8 de noviembre de 2005.—La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, Angelina María Ortiz del Río.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

64.869/05. **Resolución del 25 de noviembre de 2005, de la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, por la que se otorga concesión para el aprovechamiento del «agua mineral natural» denominada «Quess» a la sociedad «Surespaña Gestión de Manantiales, Sociedad Limitada» (expediente 05/B/04/31).**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la Ley 22/73, de 21 de julio, de Minas y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto), se hace público que por Resolución de la Consejería de Industria, y Empleo de 25 de noviembre de 2005 ha sido otorgada concesión para el aprovechamiento del «agua mineral-natural» denominada «Quess» o «Manantial de Quess», sito en Ques, concejo de Piloña, Principado de Asturias, a la sociedad «Surespaña Gestión de Manantiales, Sociedad Limitada» (B-92173152), que habían sido declaradas como recurso de la Sección B) de la Ley de Minas y como «agua mineral-natural», por Resolución de 24 de mayo de 1993.

Oviedo, 1 de diciembre de 2005.—El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.

COMUNIDAD VALENCIANA

64.819/05. **Resolución de 21 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Obras Públicas, relativa a la Información Pública del proyecto básico y del estudio de impacto ambiental: «Clave: 11-C-1948(2). Autovía de La Plana. CV-10. Tramo Vilanova d'Alcolea-San Rafael (Castellón)».**

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consejería de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental.

Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOE, tanto para particulares como administraciones públicas, entidades e instituciones. Información: Conselleria de Infraestructuras y Transporte.

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.ª planta.

12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Ayuntamientos de Benloch, La Jana, La Salzedella, Les Coves de Vinromà, San Rafael del Río, Sant Mateu, Torre Endoménech, Traiguera y Vilanova d'Alcolea.

Valencia, 21 de noviembre de 2005.—El Director General de Obras Públicas.—Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

64.733/05. **Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete sobre modificación del perímetro de protección del balneario Baños de Tus.**

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete, se hace saber, que ha sido modificado el siguiente perímetro de protección:

Nombre: Baños de Tus. Publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» n.º 218, de fecha 1 de noviembre de 2005.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento para la ejecución de la Ley 8/1990.

Albacete, 2 de noviembre de 2005.—El Delegado Provincial, Fernando de Pablo Hermida.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

64.833/05. **Anuncio del Ayuntamiento de Vila-Real sobre información pública sobre proyecto expropiación de terrenos con destino a vial en el área de reparto 10 Parcial-2 del Madrigal.**

El Pleno del Ayuntamiento de Vila-Real, en sesión de 28 de noviembre de 2005, acordó someter a información pública el proyecto de expropiación de terrenos con

destino a vial en el área de reparto 10, Parcial-2, del Madrigal, redactado por el arquitecto Rafael Culla Bayarri, con la finalidad de obtener el suelo para la ejecución de obras comprendidas en el proyecto de urbanización «Madrigal I»; así como aprobar la delimitación del polígono contenida en el proyecto de expropiación, el cual se tramita por el procedimiento de expropiación conjunta.

En cumplimiento del artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística el expediente queda expuesto al público por término de un mes, a contar desde el día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual quienes resulten interesados podrán formular las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Vila-Real, 12 de diciembre de 2005.—El Alcalde, Manuel Vilanova Goterris.

UNIVERSIDADES

64.875/05. **Anuncio de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada sobre extravío de título.**

A los efectos de la Orden de 8 de Julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Graduado Social Diplomado de doña Salvadora García Suárez, expedido por la Universidad de Granada el 05 de Noviembre de 1990, Registro Universitario 24158.

Granada, 5 de julio de 2005.—El administrador de la Facultad, Gerardo Benavides López.

65.125/05. **Resolución de la Escola Politècnica Superior de l'Edificació de Barcelona, de la Universitat Politècnica de Catalunya sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Arquitecto Técnico en ejecución de obras, expedido el 30 de junio de 1978 a favor de Francisco José Balcells Rodríguez.

Barcelona, 13 de diciembre de 2005.—La Administradora, Cesca Arteman Rosell.

65.159/05. **Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia por extravío de los títulos de Licenciada y Doctora.**

Se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filología, Sección Anglogermánica y del título de Doctora en Filología de Eva Alcón Soler, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filología y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de nuevos títulos.

Valencia, 19 de octubre de 2005.—Josep Lluís Canet Valles, Decano de la Facultat de Filologia, Universitat de València.

65.171/05. **Resolución de la Universidad de Cantabria, por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario.**

Se hace público, en cumplimiento de la orden de 8 de julio de 1998, el extravío del título de Graduado Social de doña Ana Isabel Martínez Sánchez, Registro Nacional n.º 1992/051788, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Torrelavega, 15 de noviembre de 2005.—Administradora, Isabel Ansorena Pool.